

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Sueros.

EL CENTENARIO DE LUTERO Y LOS CATOLICOS.

II.

Si de sólo el ligerísimo bosquejo de la vida de Lutero que hemos dado, se hace antipática y repugnante su figura, calcule el lector cuál será el fallo imparcial de la historia, que paso á paso le sigue en su vida y doctrina, y que juzga y califica sin dejarse arrastrar por pasion alguna. Y á la verdad, es tal el retrato moral que de este heresiarca nos han dejado hecho sus mismos secuaces, que con más odiosos colores no nos lo presentarian sus más encarnizados enemigos.

El vicio y pasion dominante de Lutero, fué el orgullo; pero un orgullo pedante, un orgullo insensato que no respetaba ni á sus mismos secuaces, de modo que Calvino, reconociendo en él grandes vicios, decia (Sehluß.—Thool. calo. l. 2.º) «ojalá hubiese puesto mayor cuidado en reformar aquella ira rabiosa en que arde...» Zuinglio acerca de él se expresaba diciendo «que escribia con orgulloso aparato de palabras, con amenazas demasiado afectadas» (Resp. ad compss. Luter.) y Regio llega á afirmar «que Dios por su pecado de soberbia le quitó el verdadero espíritu. (Hesio, di cane Domini.) Motivo tenian para juzgar así á quien se espresa acerca del Romano pontífice diciendo: «El Papa es un lobo poseído del espíritu maligno ó diabólico; es preciso juntarse de todas las villas y lugares contra él, sin necesidad de esperar sentencia de juez ó concilio...» á quien despechado y viéndose condenado por Roma apesar de su hipocresía, quemaba públicamente en la plaza de Witemberg su sentencia de excomunion, diciendo «como ellos me excomulgan á mí, yo los excomulgo á ellos» (Audin, Hist. de la vie de Lutere) á quien acusaba de error á los mismos apóstoles: escribiendo: «Aunque San Cipriano, San Agustin, San Ambrosio, San Pedro, San Pablo ó un ángel mismo desde el cielo enseñaran otras doctrinas, con todo, sé positivamente que no inculco cosas humanas, sino divinas» (op. Luth.) teniendo por «doctrina de satanás lo que no fuere suya.» Nadie en vista de estas citas y otras muchas que pudiéramos aducir, se estrañará de las locuciones y epítetos de «perro, borracho, asno y otras parecidas con que calificaba no ya

á sus enemigos, sino á sus amigos, cuando no se humillaban á él.

Lo que llama verdaderamente la atencion es cómo pudo compaginar esta satánica soberbia con su conducta estremadamente adulatora y baja, y no se puede explicar sino mediante una refinada y esquisita hipocresía que se nota en su vida. Si se comparan las humildes protestas de obediencia y sumision al Romano Pontífice, con los textos de sus diatribas y que por no alargar más estos artículos no trascibimos, pero que pueden verse en la historia de Lutero, parece increíble hayan podido brotar de una misma pluma y ser parto de una misma cabeza.

Indigna la lectura de la serie de bajezas á que para formarse partido, tuvo que acudir, halagando todos los vicios y pasiones, incitando á los príncipes á apoderarse de los bienes de la Iglesia; á los pueblos á hacer lo que les diese la gana, á los monjes y clérigos á hollar la santidad de sus votos. (Audin, hist. de la vie de Luth.)

No es extraño que estando hasta tal punto saturado de soberbia, tuviera otros muchos vicios y pasiones; porque así como la humildad, según enseña San Agustin y con él los teólogos, es la base y fundamento de la verdadera perfeccion cristiana, y todas las demás virtudes, si sobre ella no están fundadas, tienen más de aparentes que de sólidas, del mismo modo la soberbia, primero de los pecados capitales, es como la madre de todos los demás, encontrándose en todos, más ó menos clara y explícitamente. No es preciso para nuestro objeto detenernos más en este enojoso asunto, y así solamente veremos ahora la buena fé y costumbres del heresiarca.

Y en cuanto á lo primero, basta ver su variacion cristiana y su interminable inconstancia en punto á las doctrinas que abrazaba, variacion é inconstancia que le es echada en cara por los mismos protestantes Zuinglio y Hospiniano, y por la cual, no sólo añadía y suprimía textos de la sagrada escritura, sino que excluía y borraba del cánón de libros sagrados nada ménos que la carta de San Pablo á los hebreos; las cartas segunda de San Pedro; segunda y tercera de San Juan; la de Santiago y el libro del Apocalipsis, y esto porque no le convenian para sus fines cuando proclamaba que la escritura sagrada era la norma y regla de fé! (1)

(1) (V. P. Perrone, El protestantismo y la regla de fé.)

Respecto de sus costumbres, de buena gana echaríamos un velo, pero ya en lo que dejamos dicho en el artículo anterior de su sacrilega union y torpe concubinato con Catalina, puede rastrearse algo y aun algos del inmundo cenegal de torpezas de quien á tan espantoso extremo llegaba. Su vida, (dice el Padre Perrone ob. cit.) fué la de un epicúreo dado á la crápula y á los placeres, habiendo quedado como un proverbio para demostrar un dia de disipacion, la frase hoy viviremos á la luterana.

Esto mismo demuestra esa obra, baldon de su protagonista Lutero, que en sus mil y tantas páginas en folio refiere las conversaciones escandalosas, chistes lúbricos, narraciones y cuentos obscenos tenidos por él y sus discípulos Melanchton, Lang y otros en la posada del Aguila negra de Witemberg, donde tenian su punto de reunion todas las noches hasta las diez, desocupando sendas botellas de cerveza; monumento literario que no ha sido formado por los adversarios de Lutero, sino por sus mismos amigos. (Audin, Hist. cl. p. 212.)

Basta; pudiéramos hacernos tambien en esto interminables; más no por aumentar citas y textos haríamos más en lo que pretendemos. Hemos presentado sumariamente el boceto y la opinion de la historia sobre él. Ya sabemos quién es el que se exhibia como reformador de la Iglesia y quién era el que trataba de traer á buen camino las costumbres de aquel tiempo. Hemos acudido para ello á citas y autoridades protestantes, y creemos que ni uno habrá entre nuestros lectores que no sienta repugnancia y antipatia hácia tal héroe. ¿Cómo, pues, se explica el entusiasmo que se ha apoderado de gran número de personas?

¿Qué significa, qué objeto tiene el centenario de Lutero?

Lo veremos en otro artículo.

EL CONTRABANDO POR GIBRALTAR.

Un importante periódico inglés, La Gaceta mercantil y naval, acaba de publicar un notable artículo sobre este asunto, en que á la vuelta de grandes esfuerzos para disculpar á las autoridades inglesas del contrabando que por aquella plaza se hace en España, se echa toda la culpa de él á la administracion española.

Por desgracia, una buena parte de razon tiene en este último, y aunque haya otra buena parte de pasion y de exageracion en el artículo, se conoce que su autor ha estudiado de cerca el asunto.

Segun él, el mayor contrabando que por allí se hace es de tabaco de todas procedencias, y particularmente de Africa, donde se ha ido generalizando su cultivo y se produce capaz de competir con el ultramarino.

Segun el periódico inglés, la mitad del tabaco que se consume en España es de contrabando; y nosotros no estamos lejos de asentir á esta afirmacion. En Madrid mismo se vende casi públicamente en gran cantidad á cuatro pesetas la libra, perfectamente acondicionado, con la designacion en la etiqueta de tabaco habano, y de calidad que desmerece poco del verdaderamente importado de la isla de Cuba.

Con razon atribuye el articulista á que nos referimos lo mucho que se contrabandea en España, y particularmente en tabaco, á nuestro detestable sistema aduanero, á la mala calidad del género estancado y al excesivo lucro que la hacienda pública busca en él.

Esto no era necesario que nos lo dijera el periódico inglés, porque lo sabemos todos los que consumimos género estancado. La que sí es para nosotros nueva es la noticia que nos da de que los mismos tripulantes de los buques del Estado que se dedican á la persecucion del contrabando, cuando tocan en Gibraltar aprovechan la ocasion para proveerse de tabaco bueno y barato cuando ménos para su consumo.

Cita el periódico inglés un ejemplo de lo poco que se esfuerza la hacienda española en reprimir el contrabando por Gibraltar. El gobernador inglés de aquella plaza, lord Napier de Magdala, propuso al gobierno español un medio que creia eficazísimo para acabar con aquella defraudacion y consistia en poner el resguardo español de la Línea bajo la direccion de un delegado del mismo lord Napier, con lo cual este respondia de que el contrabando habia de acabar; pero la hacienda española recibió con tanta indiferencia esta proposicion, que ni siquiera tuvo por conveniente discutir sobre ella.

En la conciencia de todos, ménos por lo visto en la de los que manejan nuestras rentas públicas, está la conviccion de que el mejor medio de matar el contrabando sin disminuir el lucro del Estado, es uno

(9) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

lanas graníticas hasta los impalpables vapores que se pierden de nuestra vista en los campos del aire. Y el átomo fué llamado Ar; á primera vista, el granito, las piedras preciosas, y de entre ellas la más dura, el diamante, se nos figuraron las agregaciones más íntimas y sólidas de las formas creadas: las piedras y el granito, el cristal de roca y el diamante, fueron denominados con voz genérica, Arri; y el polvo, la menuda arena que proceden de su division molecular, Ariña. La trasposicion de esta palabra forma Iñhar, espresion brillante que designa los átomos luminosos.

Los átomos Ar; Iñhar, sencillamente justapuestos, no podrian formar ni las masas consistentes de los cuerpos, ni los sutiles vapores: quedarían como granos de polvo ó arena, sin las presiones que les dan su adherencia. Esta facultad de adherencia, la de tomar, cojer, absorber, fué espresada con el mismo sábio radical Ar, sin más diferencia que la tomada de la aspiracion y de los acentos, con objeto de evitar confusiones. La primera de las potencias naturales y de las fuerzas atractivas es el amor; se supuso que los átomos estaban dotados de ella, y por consecuencia el principio varonil, fecundante, vivificante fué llamado como el átomo, Ar. Todo lo que es fuerte, atractivo, potente y vigoroso, recibió la calificación de Azkar, es decir, Asko-ar, suficientemente varon. En fin, la fuerza misma fué llamada Indar, lo que está en el varon ó en el átomo ó con espresiones más sábias, la potencia atractiva que es el principio constitutivo de los cuerpos. Así la luz y el fuego se consideraron como el tipo de las encarnaciones viriles, del mismo modo que el agua fué consagrada al elemento femenino. En todas las formas de la creacion divina, se presentaron desde luego dos á nuestra admiracion,

soberanamente bellas y perfectas, y que son encarnacion de la luz; la una compuesta de átomos brillantes, Ar; la otra, de átomos nebulosos que concebiamos bajo el aspecto de gusanos infinitamente pequeños, Arra; y de este radical doble combinado con la terminacion Ghi, que significa reunion, agregacion, el verbo sagrado de mi raza formó el nombre de la carne, de la encarnacion, Araghi, y el nombre de la luz, Arghi, conservados aun por los Euskaros del Indostan.

Bajo el punto de vista de las obras eternas, las ideas de la creacion y del movimiento son inseparables: la idea del reposo absoluto no se concibe más que en la nada de los seres, en el vacío tenebroso. Así el movimiento y la creacion se espresan en el lenguaje Euskar con las palabras Ighi, Eghin, y la palabra Ighi, designa por sí misma una agregacion de seres. Siendo la luz la más bella de las encarnaciones de la vida universal, es considerada como la primera creacion de nuestro mundo particular. Eso espresa el nombre del sol Iguzkhia, Ekhia, que significa autor de la luz, aquél por quien se vé, y en otro sentido creador; denominaciones tanto más justas, cuanto que el sol, creador del dia, de los colores y de

la vida sub-lunar, es considerando como el foco viviente de donde se lanzaron, en el albor de los tiempos genésicos, los planetas incandescentes y el nuestro, cambiado en tierra habitable por su enfriamiento. Es el sol, Ekhia, que fué la primera materia creada, Khei, por la mano del criador Eguilla. De él procedo la luz física, el dia bienhechor, Eghiona; el dia emblema de la inteligencia divina, sol infinito, centro y foco de la luz espiritual, de la verdad, Eghia; palabra sublime que espresa á la vez el campo de las creaciones, Egkinghia, y el campo de las visiones, Ekusghia.

Habréis visto á un monte, severo durante el crepúsculo, sonreír en la aurora, cuando verdean sus colinas floridas y los primeros rayos del sol convierten en diamantes á las gotas de rocío: tal es la frente del hombre, cuando sale del sueño de la noche. Ahí la voluntad divina coloco los dos ojos, Beghiak, es decir, los dos soles, Bi-Ekhiak, las dos inteligencias corporales, las dos verdades, Bi-eghiak; los dos espejos de donde la imaginacion toma prestadas sus evocaciones, de donde el entendimiento llama al tribunal del sol inferior y del ojo espiritual, las maravillas del mundo ex-

sencilísimo: disminuir, por regla general, los derechos arancelarios, y en cuanto á los géneros cuya venta monopoliza el Estado, como sucede con el tabaco, mejorar la elaboración y la calidad y abaratar los precios. Con esto acabaría el gran escándalo que anuncia el periódico inglés, no con gran exageración, de que la mitad del tabaco que se consume en España sea de contrabando.

¿Cómo no ha de ser el tabaco objeto de escandaloso fraude con lo que el mismo Gobierno hace para que lo sea! El tabaco, por regla general detestable, la elaboración poco ménos y hasta el papel que se emplea en los cigarrillos, que es la forma de mayor consumo, son tales, que gran parte de los fumadores necesitan deshacerlos, limpiar su contenido y envolverle en papel de mejor calidad.

Puede decirse, sin incurrir en hipérbole ni exageración, que al ménos tratándose del ramo de tabacos, el Gobierno es el primer defraudador en España, porque defraudación, y defraudación escandalosa es el vender al público como bueno género detestable, de cuya adquisición no puede el público prescindir.

Cuando la introducción, la elaboración y la venta del tabaco eran libres en las Provincias Vascongadas, aquí el contrabando de tal género era completamente desconocido, y el módico derecho que adeudaba á la renta provincial constituía en esta un lucro relativamente más considerable que el que el tabaco constituye en la de la nación, y el público estaba perfectamente servido.

El Gobierno de la nación, que tiene el deber de estudiarlo todo y utilizar todos los ejemplos, debiera fijarse en el que le recordamos é imitarle, con lo cual ganarían mucho á la vez, el público y la renta de tabacos.—(De *El Noticiero Bilbaino*.)

Acuerdos de la Diputación.

—A D. Ramon Garbayo, de Peralta, se concedieron quince días para examinar las cuentas de la recaudación de contribuciones que tuvo á su cargo, debiendo concluir de revisarlas dentro del plazo indicado, y satisfacer al Ayuntamiento de Villafranca la cantidad que resultare adeudarle.

—Fue desestimada una instancia de D. Pedro Lacalle, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta, en cuanto á la inmediata devolución de contribuciones que supone satisfechas indebidamente al Ayuntamiento de Valtierra por la contribución de año 1882 y gastos de apremio; previniendo á dicho Municipio practique en el término de un mes la liquidación ordenada en 31 de Mayo de 1880, dando copia de ella al interesado para que pueda examinarla.

—En vista de la reclamación producida por D. Sebastian Garate y otros vecinos de Ujué, se declaró que el Ayuntamiento debe satisfacerles las sumas que se les adeudan por anticipos hechos para la fundación del Vínculo de esa villa; ordenándole sobre las cantidades que en trigo alcance dicho Establecimiento á fin de que no sufran quebranto los fondos municipales.

—Se dió cuenta y la Diputación quedó enterada de dos oficios; uno de D. José Antonio Larrache, primer Teniente de Alcalde. Presidente accidental del Ayuntamiento de Vera, manifestando haber cesado en sus funciones de Alcalde y Concejal D. Juan José Seguíá, en virtud de lo

acordado por la Corporación provincial en 24 del finado Octubre; y el otro del comisionado, de apremio D. Lúcio Santesteban, en que participa que el Ayuntamiento de Barbarin ha satisfecho á D. Basilio Barandalla la cantidad de 29.500 pesetas que le adeudaba, con los intereses correspondientes.

—Leida una solicitud del Municipio de Muniain de la Solana, suplicando se aclare el decreto aprobatorio de las condiciones para el arriendo del garapito, en el sentido de que todos los vecinos podrán enseñar el vino de su cosecha á los compradores, envasar y cargar, pero que solo el rematante podrá mostrar el de los demás vecinos que no hagan uso de este derecho, dictó la Diputación el decreto que sigue: «Este á lo proveído en 13 de Octubre último, y no puede accederse á lo solicitado por el Ayuntamiento en su instancia de 31 del mismo mes.»

—Una instancia del Ayuntamiento de Mendavia, manifestando las dudas que le ocurren para practicar la liquidación ordenada en el expediente de D. Victoriano Gonzalez, fué decretada en la forma siguiente: «No siendo esta Diputación Cuerpo consultivo en asuntos de administración, sino un Tribunal de alzada llamado á conocer y resolver los recursos que ante la misma se interpongan de los fallos que dicten los Ayuntamientos, aténgase el de esa villa á las prescripciones que rigen sobre la materia.»

—Se acordó dirigir á los Ayuntamientos de Barillas, Cadreita, Murchante, Tulebras, Beire, Larraga, Pitillas, Pueyo, Sansoain, Santacara y Unzué una circular encargándoles remitan en el término de tercero día el anuncio de rectificación de sus respectivos catastros, para insertarlo en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que llegue á noticia de los interesados.

—Leidas las instancias de los aspirantes á la plaza de escribiente de la Secretaría de la M. I. Junta de Instrucción pública, vacante por dimisión de D. Policarpo Megía, se acordó nombrar para el desempeño de ese destino á D. Romualdo Arrarás.

—Dada cuenta de las solicitudes presentadas por D. José Martín Izagorena y D. Inocente García Asarta, en suplica de que se les concediera una pensión para proseguir sus estudios de pintura, y considerando la Diputación que el estado de penuria de los fondos provinciales no ha permitido en el actual año otorgar pensiones á los jóvenes dedicados al estudio de las Bellas Artes, acordó dirigir atento oficio á los indicados señores, manifestándoles que, aunque con sentimiento, la Diputación no puede acceder en manera alguna á lo que solicitan.

—Leido el informe del Noguero en el expediente de cuentas de Cirauqui, correspondientes á los años de 1872 y 73, se aprobaron las de don Francisco Ojer, acordándose respecto á las de don Tirso Lacalle, que se remitan al Ayuntamiento con todos los justificantes, para que en su vista y teniendo en cuenta lo que resulta de la formación testifical que el Sr. Lacalle ha presentado, se proceda á nueva revisión con asistencia de los mismos sujetos que anteriormente la practicaron, los cuales, oyendo al interesado, acordarán lo procedente á fin de terminar este asunto, sometiéndolo en el plazo de quince días á la resolución de la Diputación.

—Se confirmó el proveído dictado en 20 de Octubre último en el expediente de D. Esteban Ibarrola con el Concejo de Muzqui, sobre abono del importe de un solar que se le ocupó para la construcción de la carretera.

—Fue resuelta la solicitud de D. José María Arina, de Cabredo, ordenando al Ayuntamiento de Genevilla cumpla en el término de quince días lo ordenado respecto á las cuentas de propios y contribuciones, pues de lo contrario se mandará un comisionado para ultimarlas.

terno. Es por los ojos que el hombre vé: *Ikus*, *Ekhas*: es por esta visión reflejada en el cristal interior, que la inteligencia se instruye, aprende, concibe, *Ikhas*, es decir, *Ikus-as* principia á ver la verdad. El hombre adquiere la ciencia con los ojos del cuerpo y del espíritu, y la trasmite por medio de la palabra que pinta las cosas á la imaginación, y traza las ideas al entendimiento, *Erakats*, es decir, las muestra, las hace ver, las enseña, *Ikhus-Eras*. Así los ojos del hombre son los astros iluminadores de su pensamiento, del mismo modo que el sol es el ojo de la naturaleza. El ojo vigilante significa un guardian, y el sol también es llamado *Beghiraria*, argus ó guardian celeste. Los ojos, según la poesía inspiradora del idioma de mi pueblo, son el emblema de la ciencia y de la prudencia, como los cuernos son un emblema de fuerza, de brillo, de luz y de imperio: un cordero que tiene siete cuernos y siete ojos ha sido el mito de la verdad solar, el símbolo de las civilizaciones euskaras.»

Aquí el bardo, después de haber tenido las manos levantadas hácia el cielo, dejó caer la diestra con la rama de roble; estendió el brazo izquierdo, lateralmente, hácia el horizonte del

mediodía como para interrogar de nuevo á la inspiración de sus recuerdos. Pareció aquello una señal, pues una triple salva de aplausos acogió aquella parte de la venerada leyenda. La atención y el interés del auditorio estaban sumamente excitados. El silencio que se restableció en un momento, indicio del placer que los espectadores tomaban en esa diversión poética, probó la importancia con que se esperaba la continuación del bardo, Lara, ó mejor, Aitor, porque el joven improvisador estaba profundamente absorbido en la personalidad de su papel, concluyó su narración; sus ojos negros brillaban con fuego mágico; la inspiración le dominaba, y á medida que proseguía en su improvisación, su voz adquiría nueva alma, su gesto aumentaba en majestad.

«El hombre es después de Dios, el primer poder de la tierra, el representante, el obrero del Gran-Espíritu. Toda obra salida de sus manos es la representación de una idea preconcebida por él, imitando el proceder divino: es el creador del mundo social y el imitador de Dios. Compuesto de espíritu y de materia, el hombre es considerado justamente como la imagen del Gran Sér y el compendio del Universo. En su cabeza y de-

Correspondencia.

Madrid 6 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: el tema de la conciliación es el único importante que sirve á los desocupados de los círculos políticos. La idea predominante ahora es la que indiqué hace días, según la cual no podrá llegarse á un acuerdo entre izquierdistas y constitucionales, sin que aquellos renuncien á toda inmediata reforma de la Constitución y prometan no pedir el sufragio universal en toda su amplitud, contentándose con que se haga extensivo solamente á las personas *ilustradas*, ó sea, á las que saben leer y escribir.

Así parece que lo ha manifestado Sagasta muy recientemente, y así lo dicen á todas horas los constitucionales á cuantos quieren oírlos.

A sostener este espíritu de intransigencia de Sagasta y los suyos concurren varias causas, además de los vientos que corren en determinadas esferas. La principal de esas causas es la opinión, de gran peso y autoridad, del Sr. Alonso Martínez, y la esperanza de que el gobierno no podrá obtener el decreto disolviendo las Cortes.

Se cree, por tanto, que Sagasta no tendrá ya gran inconveniente en presidir el Congreso: contando con la mayoría, él la manejará á su gusto y será el que gobierne en realidad. La noticia no puede darse aun como indubitable; pero ha llenado de alarma á los izquierdistas, los cuales piensan en la urgente necesidad de dar el pasaporte al presidente del Consejo de ministros y constituirse ellos solos en poder.—Estas son cuentas de la lechera.

Aun los izquierdistas que están en el gabinete no se entienden. Lopez Dominguez, por ejemplo, no se muestra dispuesto á transigir con las excesivas pretensiones de los constitucionales, y, en cambio, Moret, sigue, como siempre conciliador en sumo grado.

Anoche mismo hizo una significativa caricia á D. Práxedes. Había citado el ministro de la Gobernación á los Gobernadores recién nombrados que estaban en Madrid; de veinte á treinta acudieron á la reunión, y el ministro, después de hablarles del caciquismo—asunto obligado de todos los discursos suyos—les recomendó la unión de todos los elementos liberales, rogándoles, por último, que no se marcharan á sus provincias sin ir á saludar y á recibir inspiraciones del Duque de la Torre y de Sagasta.

Alguno que ha satisfecho los deseos del señor Moret ha oído del Duque estas palabras: «trabaje V. por la reforma de la Constitución y por el sufragio universal;» y dá Sagasta, estas otras: «nada de reforma de la Constitución ni de sufragio universal.»

Cualquiera creería, pues, que se trata de una incompatibilidad de principios, de una oposición de ideas políticas; pero nada de eso. El *quid* de la *inconcilabilidad* entre la izquierda y los Sagastinos está en la categoría de los personajes: ¿cómo se vá á supeditar Sagasta al duque ó á Martos, si tiene tanta talla como ellos? ¿cómo el que, prefiriendo ser cabeza de raton se llamó soldado ó jefe suelto, va á ingresar de recluta disponible en ninguna escuadra? El partido conservador es compacto y uno, porque solo tiene una cabeza, aunque monstruosa, y unos ojos, aunque bizcos; si constitucionales y centralistas suelen andar á la greña es porque Alonso Martínez pasa como político de los más copudos.... ¿Quién podría ser el jefe del partido liberal dadas estas premisas?... Se echó mano del único que, por estar en la parte de fuera, no daba ocasión á resentimientos; del bueno é inofensivo de don José; y se va viendo que no sirve.—Queda solo con aptitud legal ¡D. Venancio Gonzalez!

Aquel matrimonio andaluz que siempre andaba riñendo y pegándose y tirándose los trastos á la cabeza, con lo que escandalizaba á los vecinos, llegó á tener paz sin embargo. Así se lo

trás de los ojos, como el Altísimo, *Gohiena* velado por los astros del firmamento, se encuentra el espíritu terrestre, la luz precedora, *Gogoa*, es decir, la sensación culminante, lo que hay de más alto, lo que está elevado, lo que se cierne sobre la memoria y la imaginación. La memoria es el espejo de la inteligencia, y fué llamada en Euskara *Oro-itza* es decir el verbo oculto, la palabra universal, el libro interior en que reviven las sensaciones y las imágenes, las ideas y los colores.

El bruto no ha recibido como el hombre el dón de la inteligencia; no tiene más que el grito de las pasiones nacidas á impulso de groseros apetitos, no piensa, y en vez de ideas, no tiene sino sensaciones aisladas y sentimientos ciegos; es incapaz de raciocinio. El bruto está pues sin libertad moral; el pensamiento no modifica jamás sus impresiones irresistibles, sus necesidades imperiosas, cuya armonía preestablecida forma el instinto. Y como el instinto animal reside en los sentidos, y principalmente en el olfato, de la palabra *Ats* que designa el soplo, la respiración, la lengua sagrada hizo la palabra *Asmu*, que califica y define el instinto.

decía un hermano del marido á un amigo suyo. «Sí, hombre, sí; creelo: ya están en paz, á Dios gracias. Ella se murió y de resultas, él vive en presidio»

Pues algo parecido podrá hermanar y pacificar *urque in æternum* los ánimos contradictorios y regañones de los políticos.

El Correspondial.

Consejos á los gobernadores.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de una reunión verificada el lunes por la noche y á la cual asistieron los nuevos gobernadores de provincia invitados por el Sr. ministro de la Gobernación, que quiso darles algunas instrucciones antes de que se hieran para sus respectivos destinos.

Larga fué la alocución que el Sr. Moret dirigió á los gobernadores que le escuchaban, y este es el motivo por que no la reproducimos íntegra.

Pero daremos á conocer algunos de los consejos que recibimos los delegados del gobierno, y á la vez los comentarios que acerca de ellos hace un colega de la corte:

«Cuando Sancho fué á gobernar la Insula Barataria, (dice el colega) su amo, D. Quijote, le llamó aparte una noche, y encerrados ambos en el aposento que el caballero andante ocupaba en el castillo de los duques, el hidalgo manchego le dió saludables consejos, enseñándole cómo se había de conducir en el gobierno. Bien que Don Quijote se guardó mucho de que nadie publicase los consejos, y sólo Cí de Hamete Benengeli se encargó de referirlos, jamás se le ocurrió al caballero de la triste figura la indiscreción de publicarlos.

El Sr. Moret, conociendo á su gente, se ha acordado de D. Quijote y le ha imitado, reuniendo en su despacho á los gobernadores y dándoles consejos.

En lo que no ha imitado el ministro de la Gobernación á D. Quijote es en la precaución de cerrar la puerta que, franqueada, hubo de ballarse de par en par á algun redactor de *La Correspondencia*, toda vez que ésta echa á los vientos de la publicidad íntegros los consejos del Sr. Moret, á los gobernadores, algunos de los cuales consejos sólo á Sancho Panza podrían darse.

Y por si nuestros lectores dudan, ahí va la prueba:

—«Para atender al servicio del orden público es preciso oír, ver, sentir y percibir.»

¡Pues ya! ver, oír, oler, gustar y tocar son los sentidos corporales y lo que es un gobernador sordo, ciego, insensible y que no percibe... sería delicioso.

Y sigue el Sr. Moret:

—«En dónde están los síntomas de alteración del orden? En una palabra que se oye, en un movimiento que se escucha, en una porción de cosas que aisladas no son nada.»

Es claro, hay que tener mucho de aquí. Ser todo ojos, todo oídos, todo manos, no suceda aquello de: «tranquila está la venta, no se oye ni un mosquito.»

—«No sé el tiempo que el Gobierno durará añadió el ministro.»

Es natural: la muerte se viene muy callando.

—«Esto, dijo S. E., es como una batalla, unos salen cubiertos de cruces y otros de heridas.»

Los gobernadores se conceptuaron de los primeros.

—«Antes de que salgan para sus respectivos mandos, además de saludar y ofrecer sus respetos al Rey y á los representantes de las provincias, lo cual en realidad no necesitaba recordarlo,» deseo que vean ustedes á dos personas, al señor duque de la Torre y al Sr. Sagasta.»

Al lado de estos consejos el Sr. Moret dijo al-

El hombre es llamado en la lengua sagrada *Ghizon*, es decir, el más excelente de los seres sub-lunares. La justicia, cuyo sentimiento es innato en su corazón, el orden, cuya belleza y magnificencia son comprendidas por su espíritu, deben ser el fin de sus pensamientos, de sus palabras, de sus acciones y de sus obras. Y en este sentido, el deber del hombre, tomado en la significación más extensa que comprende esa palabra sagrada, se llama en la lengua de mi pueblo *Eghinbidia*, ó sea, literalmente sendero de las creaciones, camino de las obras.

Los Euskaros, más que todos los pueblos primitivos, fueron los hombres del deber. Crearon la palabra, el arte y la ciencia; adoraron la verdad, practicaron la justicia; fundaron la sociedad, y con ella la libertad civil, principio de orden y armonía; y antes que aceptar la servidumbre de los bárbaros ó imponerla á las tribus infieles, se resignaron á huir y á emigrar: hicieron un pacto con la muerte. El extranjero, al contrario, fué el padre de la esclavitud, imaginó la guerra, produjo la iniquidad; pueblo cruel, supersticioso, idólatra, se olvidó de Dios alzándose contra sus leyes providenciales; esta revolución fué el resul-

go sustancioso, y que celebraríamos se verificase: que se proponía acabar con el caciquismo.

Hé aquí sus palabras:
—«Hay un enemigo mortal, el caciquismo, cuyo solo nombre lo dice todo, contra el cual todo el mundo protesta y del que no se puede hablar en la vida pública sin arrancar ruidosos aplausos al combatirlo, ni en la vida privada sin conmoverse cuantos escuchan. En él está el núcleo de la dificultad para ustedes, y aquí reclamo el mayor esmero de todos. Si se me pide una definición clara de mi pensamiento, yo la daré. La política que Vds. han de hacer y harán, es la que encarna en las necesidades verdaderas de un pueblo: es decir, la política del país, política patriótica, política nacional; y la otra la contraria, es la política del caciquismo, que consiste en favorecer, en ayudar a alguien, y si este alguien es ó se llama mi amigo será tan caciquismo como cuando se llame mi adversario. La más grande justicia hecha para vivir á determinado individuo, quien quiera que sea, se convierte por este solo hecho en un insulto, en una irritación de la justicia. Así no se puede gobernar, y no se gobernará, y para que no suceda y pueda cumplirse y realizarse mi pensamiento, les garantizo que entre Vds. y yo no habrá nadie que se interponga»

Y ahora: si los gobernadores solo van á hacerla política del pueblo y del país, ¿para qué esas oficiosas visitas al Sr. Sagasta y al duque de la Torre?

Pero una duda se nos ocurre: ¿los gobernadores han de estar en sus destinos el 10? Hoy es 6. ¿En cuarenta y ocho horas van á ser visitados los Sres. Sagasta y duque de la Torre por todos los gobernadores? ¿Será la visita por tarjeta?

Proponemos que vayan en corporación, pues que la visita es oficial»

Nombramientos militares.

- Se han hecho los siguientes:
 - General en jefe del ejército del Norte, el marqués de la Habana.
 - Capitan general del distrito de Burgos, el que lo es actualmente de las Vascongadas general Loma.
 - Capitan general de las provincias Vascongadas, el teniente general D. Juan Villegas y Gómez.
 - Director general de Infantería, el general Cervino, que lo es de la Guardia civil, siendo reemplazado por el general Burgos.
 - Director general de Administración y Sanidad militar, el teniente general D. Mariano Socias del Fangar.
 - Vocales de la Junta Superior Consultiva de Guerra, los tenientes generales D. José de la Gandara, D. Eduardo Fernandez San Roman, y D. Tomás O'Ryan.
 - Director general de la Caja de Ultramar, el general Acosta.
 - Consejero del Supremo de Guerra, el teniente general D. Rafael Primo de Rivera.
 - Capitan general de Baleares, el teniente general D. Valeriano Weyler.
 - Capitan general de Canarias, el teniente general D. Joaquin Rodriguez Espina.
 - Vocal de la Junta facultativa de artillería, el mariscal de campo D. Federico Alberico.
 - Disponiendo pase á la reserva el brigadier D. Carlos Morán y Labandero.

Inundaciones en Cuba.

Segun telegrama del gobernador general de Cuba, recibido en el ministerio de Ultramar, una inundacion ha producido en Santiago de Cuba grandes pérdidas en los edificios, campos y ganados, no habiendo que lamentar desgracias personales; la villa del Cobre ha quedado completamente destruida.

El ministro de Ultramar ha autorizado al gobernador general para atender con recursos al socorro de la miseria y desnudez de aquellos habitantes.

A Fuenterrabia.

Este es el título de una sentida poesia en vascuense que el eminente poeta euskano nuestro querido amigo D. Felipe de Arrese y Bética dedica á Fuenterrabia con motivo de las desgracias que aquejan á la insigne ciudad. Repróducimos la version al castellano debida á otro buen amigo nuestro, aunque solo en la lengua vasca es donde pueden apreciarse debidamente las bellezas del último trabajo del señor Arrese.

Con este motivo recordaremos á nuestros amigos que en la administracion del LAU-BURU se halla abierta una suscripcion destinada á aliviar la triste situacion en que han quedado sumidas las familias de los naufragos.

Hé aquí dicha traduccion:

Hay dias para reir ó para gozar: y dias de penas y de lágrimas, y debemos ayudar á nuestros semejantes en sus aflicciones.
Hay dias en que debemos probar que somos buenos euskaldunas: y otros en que debemos mirar por nuestros hermanos desgraciados.
Ayer, nuestros hermanos de Fuenterrabia regocijábanse con las Fiestas euskaras; y hoy al-

gunos de ellos yacen en las profundidades del mar.

El clamor de sus hijos es terrible, y las esposas lloran con verdadero dolor: solo ayes y lamentos se oyen en las calles de la ciudad.

Los hijos claman: ¡Ay padre mio! las madres llaman á su hijo querido: esta perdido á su esposo, aquel á su hermano, pariente ó compañero. Tal es hoy la triste y dolorosa realidad del vecindario de Fuenterrabia.

Todos llaman, pero en vano ¡desdichados.... perecieron! Sus esposas y niños, ¡Oh como han quedado!

Muchas tristes viudas é hijos desamparados imploran la caridad.
¡Oh! euskaldunas ¿no se hablarán nuestros corazones con sus ruegos?

Alarguemos nuestra mano bienhechora aliviando en lo posible la triste situacion de los desgraciados de Fuenterrabia. Si algun dia necesitáramos como ellos, ¿no querríamos que nos auxiliasen en tan terrible desgracia?

Acompañar á los desgraciados es obra de caridad: hacer bien al necesitado es una ley cristiana. Siempre fué propio del euskalduna amparar á sus semejantes, y de nuevo el buen euskalduna procurará mitigar en lo posible las desgracias de Fuenterrabia.

¡Fuenterrabia, infeliz! Contigo lloramos hoy y unimos nuestros ruegos á los vuestros para que los euskaldunas presten auxilio á la desgracia. No dudes que serás amparada, si desventurada ciudad; consuélate, que todos los buenos euskaldunas nuestros hermanos, te alargarán su mano protectora.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

- Presidencia**.—Reales decretos referentes á nombramiento de gobernadores.
- Estado**.—Real decreto admitiendo á D. Manuel Falco D'Adda, duque de Fernan-Núñez, la dimision de embajador de España cerca del presidente de la República francesa.
- Guerra**.—Real orden disponiendo que hasta el 1.º de Diciembre próximo no surtan sus efectos los nombramientos que tengan lugar en virtud de los reales decretos de 29 de Octubre último.
- Gracia y Justicia**.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Huelva á D. Savino Rueda.
- Direccion de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.—Anuncia que se han de proveer por concurso las notarias vacantes en Cardeu, Agramunt y Torredembarra, y por traslacion, las de Arbucias, Montblanch y Malgrat, todas en el distrito de la Audiencia de Barcelona.

ADMINISTRACION DEL LAU-BURU.

SUSCRICION para socorro de las familias de los naufragos de Fuenterrabia.

NOMBRES.	Rvn. Cts.
Suma anterior.	692 >
D. Tomás Iturralde.	20 >
< Juan Iturralde Suit.	100 >
D.ª Carmen Barberena.	40 >
Suma.	852 >

Continúa abierta la suscripcion.

Gacetillas.

El martes por la noche se representó en el Teatro principal la preciosa comedia de Eusebio Blasco titulada *El Anzuelo*.

La interpretacion de esta comedia no pudo ser más desgraciada por parte del primer actor Sr. Valentin, á quien otras veces hemos aplaudido justamente: á una rapidísima recitacion unió desagradables modulaciones en el tono de la voz y á veces estuvo hasta jocosos.

Francamente el primer actor Sr. Valentin nos ha merecido en otras ocasiones elogios sinceros; pero cuando se descuida tanto como lo hizo en la noche del martes, la imparcialidad nos obliga á censurarle, quiza el proceder del Director de la compañía encontrase su origen en el reducido público que ocupaba las localidades de nuestro coliseo, pero eso no debe nunca guiar á un artista pues el espectador que paga no tiene obligacion de hacer propaganda para llevar público al Teatro.

De los demás actores quien únicamente estuvo bien, fué la Sra. Alandete, la Srta. Mendoza no hizo nada notable, el Sr. Aparicio, mediano; y el Sr. Navarro, sin mostrar gran conocimiento del papel que desempeñaba, tuvo momentos muy poco felices.

Deseamos no tener que volver á insertar críticas tan duras como la anterior, y esperamos ocasion para aplaudir, como lo hemos hecho otras veces, á la compañía que actua en nuestro Teatro principal.

Ayer fué estraido del rio el cadáver de un hombre, vecino de esta ciudad, quien

segun oímos, hacia dos dias que habia desaparecido de su domicilio.

En las oficinas de la alcaldía se desea se presenten para asuntos que les interesan, los individuos siguientes: Juan Telleria Unánua, Juan Anzula Losta, Santos Arregui Ansoarena, Antonio Eceiza, Isidro Telleria, Juan Uranga Aizpuru, Luis Mendiola Garin, todos ellos del batallon reserva de Vergara; Marcelino Ortiz y Gregorio Ruiz, de la idem de Vitoria; y Francisco Ortiz de la de Santoña.

El lunes por la noche falleció, á los 63 años de edad, D.ª Zoila Burguete, viuda de D. Pedro Gaona.

R. I. P.

Si hemos de juzgar por lo nueva y variada, la funcion que esta noche se verificará en el teatro principal, proporcionará un espectáculo agradable. Se anuncian tres estrenos, á saber: la comedia en un acto *Paso atrás*, el aplaudido juguete *Madrid, Zaragoza y Alicante* y el baile español *La poderosa*. En el programa de la misma funcion figura además el chispeante monólogo *Día completo*.

Se espera que con tal motivo estará muy concurrido nuestro coliseo.

Han sido castigados con la multa correspondiente dos individuos que en la noche del martes promovieron un escándalo en la calle de Pozo-blanco.

Tambien ha sido multado con tres pesetas un sugeto por abandonar dos coches en la Plazuela de San Nicolás.

Una mujer que se hallabavendiendo aguardiente en las cercanías del cuartel de caballería, ha sido castigada con la multa de una peseta.

Podemos dar como segura la construcción de un Teatro-Circo con el título de la «Gran-via», suponiéndose que para el mes de Marzo quedará completamente terminado, siendo inaugurado por una notable compañía ecuestre compuesta de 20 caballos y 33 artistas, cuya compañía está llamando la atencion del público de Lisboa.

El movimiento de vapores en el puerto de Pasages, es cada vez mayor.

Puede calcularse por término medio en 14 los vapores que entran semanalmente. Ahora se encuentra amarrado á los docks el gran vapor francés de tres palos *Patrie*.

Cultos religiosos.

Jueves: San Severiano y comps. y mrs.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis.

Continúa el novenario de Almas á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: continúa el novenario de Almas.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'74 pesetas	21'04 rs.
Avena	1'29 >	9'07 >
Cebada	2'08 >	11'70 >
Ezcandia	1'37 >	9'63 >
Alubias	8'85 >	48'48 >

Trigo vendido 344 dobles decálitros equivalentes á 244 robos 5 almudes.

Anuncios preferentes.

LIQUIDACION.

4, calle de Bolserias, núm. 4

A lo positivo.

Por cuatro reales la suerte, siempre toca, y en su mayoría sacarán en géneros más que su dinero, y muchos mucho más.

¡Un triunfo más!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTER-

DAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 5, 4 y 3 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.

Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

Alubias.

Han llegado las ricas y selectas del riñon legítimas de Mendavia, se venden en casa de José Jimenez, Navarre ría núm. 1.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

COMPANIA VINICOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 13 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, Fernando Garcia.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

El telegrafo.

Madrid 7, 9,18 n.

Pamplona 7, 10,38 n.

4 por 100 amortizable.	72 80
4 por 100 perpétuo	58 70
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'00
Banco de España.	232 50

Publicóse el folleto sobre la sublevacion militar, tiene poca importancia.

Segun telegramas del Standard la salud de Bismark inspira cuidados.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA **MIGUEL ORMAECHEA**, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO**, **RAYO** y **EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL.—PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Gran establecimiento DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.**
Jardinero Director, **D. JUAN CAZENEUVE.**

- Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.
- Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.
- Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.
- Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.
- Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.
- Arbustos y plantas de flores para jardines.
- Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.
- Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.
- 58 variedades de fresas.
- Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.
- Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Representante en Pamplona, **D. Alberto Salinas,**
San Anton, 23—3.